



DIARIO OCCIDENTE

Cali, miércoles 13 de diciembre de 2023

LA VERDAD NO TIENE PRECIO

N.º 7.605 ISSN 0124-5171

■ Sindicatos piden aumento del 18%

Arrancó la negociación del salario mínimo 2024

Inició la negociación del incremento del salario mínimo para el año 2024, con una propuesta de los sindicatos de 18%.

Aunque los empresarios no

plantearon una cifra, Fenalco manifestó su preocupación por considerar que el porcentaje propuesto por los trabajadores es distante de la situación económica del país.

PÁG. 8

Aplazada entrega de variante en Rosas por condiciones climáticas

Al clima adverso fue atribuido el retraso en la culminación de la variante de la vía Panamericana en Rosas, Cauca.

Un puente de 125 metros enfrenta dificultades, por lo que la entrega de la obra se pospuso hasta enero de 2024.

PÁG. 2

ARC Simón Bolívar parte a la Antártida

Foto: Dimar

EL ARC SIMÓN BOLÍVAR ZARPA DESDE BUENAVENTURA EL 14 DE DICIEMBRE HACIA LA ANTÁRTIDA, DISPUESTO A EXPLORAR CON SU AVANZADA TECNOLOGÍA LOS SECRETOS DEL GÉLIDO CONTINENTE. EQUIPADO CON LABORATORIOS DE VANGUARDIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, ESTE BARCO HECHO EN COLOMBIA INAUGURA UNA NUEVA ERA DE INVESTIGACIONES DE LA ARMADA NACIONAL.

Nuevos teléfonos**DIARIO OCCIDENTE****Fijo: 602 3989514****Celular: 311 7115778**

Autoridades siguieron el rastro

Foto: Alcaldía de Cali

La captura del hombre señalado de haber presuntamente asesinado y descuartizado a Michell Dayana fue un trabajo articulado de las diversas autoridades nacionales.

Ayer precisamente, en audiencia privada en Villavicencio, la Fiscalía le imputó al presunto asesino los delitos de feminicidio agravado y hurto calificado y agravado de una motocicleta, cargos que el detenido aceptó.

El arresto del presunto homicida ocurrido en la tarde del lunes en la capital del Meta, fue posible gracias a la colaboración ciudadana y a la rápida respuesta de las autoridades, quienes implementaron diversas estrategias.

Entre estas están la difusión de la imagen del individuo y la oferta de una recompensa de hasta \$100 millones por la alcaldía de Santiago de Cali, alcanzando así la movilización de más de 500 llamadas telefónicas.

Así fue capturado el asesino de Michell Dayana



El director nacional de la Policía calificó de "prioridad institucional" la búsqueda y captura del asesino de Michell.

"Operación Justicia"

En una operación clasificada como "prioridad institucional" por el director general de la Policía Nacional, general William René Salamanca Ramírez, la llamada "Operación Justicia" para dar con el paradero del presunto asesino

de la menor comenzó la mañana del viernes, cuando el alto oficial ordenó que todos los policías de Cali y sus alrededores tuviesen en sus celulares la fotografía del sospechoso, y crear un equipo especial para capturarlo a la mayor brevedad.

En cuestión de horas,

además del ofrecimiento de hasta cien millones de pesos de recompensa, los investigadores ya habían efectuado diez entrevistas, desplegado inteligencia técnica, analizado más de 50 horas de grabación de cámaras de seguridad y ejercido controles en las fronteras con Ecuador y Venezuela.

El mismo viernes, los rastreos permitieron inferir que el se encontraba en el corregimiento de Chicoral, municipio de El Espinal, departamento del Tolima, donde buscó camuflarse entre comunidades religiosas.

En la capital del Meta, una llamada ciudadana a la Línea contra el Crimen, aportó una imagen del sospechoso, en la que aparece con una gorra negra y tapabocas.



El buque ARC Simón Bolívar fue construido en su totalidad en Colombia.

Este jueves

Desde Buenaventura partirá expedición a la Antártida

Foto: Dimar

Luego de culminar los preparativos en los puertos de la costa Caribe, el Buque ARC Simón Bolívar zarpará desde Buenaventura hacia la Antártica este jueves 14 de diciembre en el marco de la Décima Expedición hacia el continente blanco.

En Buenaventura se cumplirá este jueves el lanzamiento oficial de la Décima Expedición de Colombia a la Antártica 2023-2024, navegando hacia el corazón del planeta.

Este buque se convierte en un hito de la construcción naval para realizar investigaciones científicas en el polo sur ya que fue totalmente fabricado en Colombia.

La moderna nave permanecerá en la Antártida hasta marzo del 2024 y su tripulación está conformada por un equipo de académicos y expertos que realizarán quince proyectos de investigación relacionados con el cambio climático, la conservación del medio ambiente y su relación con la seguridad

marítima.

Tecnología

La Dirección General Marítima y la Armada Nacional indicaron que el moderno buque cuenta con las condiciones tecnológicas, herramientas científicas, laboratorios de geofísica, oceano-grafía e hidrografía para realizar los estudios en la Antártica.

Al respecto, el capitán de Fragata Jahir Andrés Robledo Leal, comandante del primer buque de investigación científica marina construido en Colombia, el ARC Simón Bolívar dijo que "es una responsabilidad muy grande que me da el alto mando naval en ese propósito de seguir fortaleciendo nuestra capacidad de adelantar estudios en el corazón del planeta, un importante lugar del mundo que, sin lugar a duda, brinda elementos que nos servirán no solamente en Colombia, sino a todos los países que adelantan investigaciones en bien del planeta".

Combates entre ilegales

Comunidades están confinadas en Chocó

Foto: Defensoría

Ante la gran situación humanitaria que viven habitantes del municipio de Juradó, en el departamento del Chocó, la Defensoría del Pueblo denunció que varias familias están confinadas debido a los enfrentamientos entre el ELN y el Clan del Golfo en esa zona.

Según la Defensoría, una comunidad se vio en la obligación de desplazarse hacia el casco urbano del municipio porque fue objeto de amenazas y señalamientos de ser informantes del bando contrario.

La institución indicó que son cerca de 140 personas, el equivalente a 27 familias que debieron huir al encontrarse en medio del fuego cruzado.

Por eso ofició a las entidades que forman parte del Sistema Nacional de

Atención y Reparación a las Víctimas para que implementen medidas que permitan atender a la población afectada.

Así mismo, solicitó protección especial para los líderes sociales y comunitarios y personas que están amenazadas de muerte por las estructuras armadas ilegales hasta que les activen una ruta que permita evacuarlos de forma segura.

Combates

La Defensoría del Pueblo afirmó que una grave situación humanitaria padecen los habitantes del municipio de Juradó debido a enfrentamientos que sostuvieron el 9 y 10 de diciembre integrantes de la guerrilla del ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – Clan del Golfo, combates que obligaron a la mayoría de sus habitantes a confinarse.



La Defensoría del Pueblo pidió mayor atención para los habitantes del Juradó.

El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, dijo que "nuestros funcionarios de la Regional Chocó asistieron a un consejo extraordinario de seguridad, en el que reiteraron a todas las instituciones del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas que pongan en marcha las medidas necesarias para que sea atendida la población afectada".



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

Homenaje azul en la Asamblea del Valle



Snehider Rivas

Por iniciativa del diputado Snehider Rivas, del Partido Conservador, la Asamblea del Valle del Cauca condecorará a cinco alcaldes salientes y a tres electos.

Se trata, desde luego, de alcaldes conservadores que recibirán la Orden de Independencia Vallecaucana.

Los mandatarios salientes que serán condecorados son: Carlos Alberto Orozco, de Caicedonia; Alfonso Aristizábal, de El Cairo; Jhon Jaime Ospina, de San Pedro; Jorge Mario Escarria, de Roldanillo, y Juan David García, de Vijes.

Y los mandatarios electos que recibirán la exaltación son: Gustavo Vélez, de Tuluá; Liliana Fernández, de Caicedonia, y Lubin Ramírez, de Ansermanuevo.

En la ceremonia, que se realizará en el recinto de la Asamblea del Valle, en el edificio San Luis, este jueves 14 de diciembre a las 8:30 A.M., también serán condecorados el exsenador Mauricio Delgado y el presidente del Directorio Departamental Conservador, Luis Fidel Moreno.

El saliente concejal caleño Fernando Tamayo también será exaltado con la Orden de la Independencia Vallecaucana, pero debido a compromisos no podrá asistir a la ceremonia, por lo que su condecoración se llevará a cabo en una fecha por definir.

Que se abra el debate

A raíz del abominable crimen de Michel Dayana González, el abogado Luis Alfredo Gómez, exsecretario de Bienestar Social de Cali, hizo un llamado a abrir el debate sobre las penas que deben recibir criminales como el asesino de la niña caleña.



En un video grabado frente al Palacio de Justicia, Gómez preguntó: "¿Es justa la pena que va a recibir el asesino feminicida de Michel Dayana?" y, acto seguido, planteó que en Colombia se deben analizar otros castigos para este tipo de delitos atroces.

El abogado habló de cadena perpetua, pena de muerte y castigación química... ¡Que se abra el debate!

Destacan a la gobernadora del Valle del Cauca

Foto: Gobernación del Valle del Cauca

La gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán González, es una de las mejores gobernantes del país. En una emocionante ceremonia que se llevó a cabo en Bogotá la mandataria vallecaucana fue exaltada entre los tres finalistas del Premio 'Mejores Gobernantes' 2020-2023 otorgado por Colombia Líder.

"Estoy muy agradecida con Dios que nos dio la oportunidad durante estos cuatro años de tener la fortaleza y sacar nuestro departamento adelante a pesar de todas las adversidades. Unas gracias inmensas a mis hijos, a los que no les puede dedicar todo el tiempo que se requería y a mi equipo de trabajo, a quienes debe esto y les entrego esta condecoración que hoy nos entregan porque, de verdad, ningún resultado se podría lograr sin tener un equipo maravilloso como el que yo tuve a mi lado y con el que trabajamos intensamente por el Valle del Cauca", dijo la gobernadora Roldán González, quien agradeció a Colombia Líder por la distinción en la quinta edición de los premios.

Destacó que logros tan importantes para el Valle del Cauca con los avances en infraestructura con inversiones muy importantes son el resultado del trabajo en equipo en la región. "El haber trabajado de la mano con los gremios, el Bloque Regional y Parlamentario, nos permitió sacar adelante proyectos muy importantes a nivel nacional como las primeras 5G de la Nueva Malla Vial; la vía Buga Buenaventura que la habíamos esperado por años; dejar el Tren de Cercanías con la factibilidad inscrita ante el Ministerio de Transporte, son proyectos que van a dejar mucho avance para el Valle del

Clara Luz Roldán, una de las mejores gobernantes del país



Los gobernadores Clara Luz Roldán, del Valle del Cauca; Nicolás García, de Cundinamarca, y Aníbal Gaviria, de Antioquia.

Cauca y que sabemos que van a continuar por esta senda", dijo la mandataria al señalar que es "un honor nuevamente estar entre las tres mejores gobernantes del país. Gracias a todos los vallecaucanos que me dieron esa confianza y la oportunidad de gobernar durante cuatro años un departamento que amo tanto como es el Valle del Cauca, y como lo hemos manifestado todos los gobernantes, tanto alcaldes como gobernadores, fue de una época muy difícil con una pandemia, un estallido social y una ola invernal, sin embargo, con todas esas vicisitudes sacamos adelante nuestros departamentos y en el caso mío cumplimos el Plan de Desarrollo en un 95%, eso me da mucho orgullo y darle un parte de victoria a los vallecaucanos".

El Premio 'Mejores Gobernantes' 2020-2023, reconoce y exalta la labor y el trabajo de los gobernantes que han demostrado una gestión pública con excelencia administrativa en el último cuatrienio. Una distinción para los mandatarios que con su dedicación y compromiso le apuestan a la

construcción de un mejor país.

"Yo quisiera resaltar el trabajo, no solamente de este premio, sino de los premios anteriores porque uno lo que ha visto es un proceso continuo de buenas experiencias, de Valle INN, todo el trabajo en emprendimiento; en el tema de mujeres, educación, en el deporte. Además, un trabajo articulado con lo público, un gobierno que creyó en trabajar sobre lo construido y que también está dejando unas bases muy importantes en medio de unas dificultades y unos desafíos que tuvieron que enfrentar como departamento a lo largo de todo lo que fue el estallido social y la gestión del riesgo, que yo creo que nos dejan aprendizaje para toda Colombia", dijo Karem Labrador Araújo, directora Ejecutiva de Colombia Líder.

Trabajo destacado

El jurado calificador exaltó la buena gestión y la respuesta oportuna que bajo el liderazgo de Clara Luz Roldán González se dio a los vallecaucanos en medio de momentos complejos como los que trajo la pandemia por el COVID, el estallido social

y las emergencias causadas por las lluvias, en los que no dejó de trabajar un solo momento aun a pesar de sus propias dolencias de salud.

El avance de proyectos estratégicos que le permitieron al Valle del Cauca ser el primero en reactivarse económicamente con Valle INN, que consolidó el desarrollo de más de 16 mil emprendedores, pequeños y medianos empresarios; la gestión que ha puesto a andar grandes iniciativas como la Malla Vial del Valle, el Tren de Cercanías y obras de gran importancia para la región como la doble calzada Cali-Candelaria; así mismo, los Pueblos Mágicos y 'Parques para la Gente', impulsando el turismo; el fortalecimiento del campo vallecaucano, la educación, la salud y la inversión social, hacen parte de la gestión durante su mandato, valorada por Colombia Líder.

El camino hacia el reconocimiento

Fueron 1.134 gobernantes postulados al Premio 'Mejores Gobernantes' 2020-2023, con sus experiencias significativas que a través de programas, planes y acciones trabajaron por el bienestar de sus comunidades.

De ellos, 150 gobernantes fueron seleccionados por sus indicadores de desempeño y gestión, y vivieron la última fase del proceso 24 finalistas en ocho categorías: seis de alcaldías y dos de departamentos. Los mandatarios sustentaron su trabajo en Gobernantes al Tablero y posteriormente expusieron sus experiencias en la Feria del Conocimiento.

Editorial

El gran reto de la seguridad vial

Es muy diciente que las muertes por accidentes superen a las que deja el conflicto. Faltan responsabilidad ciudadana y acciones de las autoridades.

La siniestralidad vial en Colombia ha alcanzado proporciones alarmantes, convirtiéndose en una epidemia silenciosa que cobra más vidas que el conflicto armado. Es un tema que, lamentablemente, ha sido relegado del debate público nacional, negándonos la oportunidad de recuperar y preservar vidas en nuestras carreteras.

Es crucial entender que la siniestralidad vial no solo se traduce en estadísticas, sino en vidas humanas perdidas, familias devastadas y un peso económico para el sistema de salud.

Es alarmante el aumento del 11% en muertes de niños, niñas y adolescentes debido a eventos de transporte. Esta tendencia debe revertirse; no podemos permitir que nuestros menores se conviertan en víctimas de un sistema vial que no ofrece las medidas de seguridad necesarias.

El problema de los SOAT falsos es una cuestión preocupante. No solo representa una carga fiscal para el sistema de salud, sino que también pone en peligro vidas humanas. La existencia de estas pólizas falsas es un reflejo de una problemática más amplia que requiere una acción coordinada y efectiva de las autoridades.

La Policía de Tránsito y Transporte ha reportado más de 3,500 muertes en accidentes viales en lo que va del año, un incremento respecto al año anterior. Esto significa que, en promedio, 19 personas han perdido la vida diariamente en accidentes de tránsito en 2023, una cifra que no podemos ignorar.

Es hora de acciones concretas. Se necesitan controles más estrictos en las vías, sanciones efectivas para aquellos que violan las normas de tráfico y una educación vial que promueva conductas responsables. Experiencias de otros países demuestran que la combinación de medidas de cumplimiento y concientización puede reducir significativamente la siniestralidad vial.

MUNDUS

¿Existen los milagros económicos?



RODRIGO F. CHOÍS

Con la asunción presidencial de Javier Milei en Argentina, ¡enhorabuena! Felicitaciones a nuestros hermanos albiazules. Ahora enfrentan un reto mayúsculo, ya que el economista presidente recibe un país al borde de la distopía. Un desastre dejado por los parásitos y ladrones del erario que se aferran a la leche de la teta estatal como si fueran los hambrientos zombies de la serie apocalíptica "The Walking Dead".

¿Es posible reconstruir un país después de la debacle causada por el paso de las mangostas del socialismo en el poder? ¿Podemos tener fe en la libertad empresarial como la gran medicina? ¿Existen acaso los milagros económicos?

En las páginas de la historia encontramos un milagro real: el "Wirtschaftswunder", que al

traducirse al español significa "El Milagro Alemán". Cuando Alemania quedó completamente destruida después de la Segunda Guerra Mundial, solo reinaba entre sus pobladores el hambre. En ese momento, Ludwig Erhard, encargado de la economía, desafiando las órdenes de los generales vencedores de la guerra, decide en un día liberar toda la economía con un decreto único que eliminó todos los precios máximos y mínimos, las intervenciones del estado y las cartillas de racionamiento. Fue como si el país recibiera un inmediato estímulo masivo, un electroshock directo al corazón herido de la gran nación alemana. Tan sólo unas horas después de la liberación económica por decreto, comenzaron a aparecer entre los escombros, entre las ruinas y entre las cenizas pequeños mercados espontáneos rebosantes de papas, cebollas, leche y pan a lo largo y ancho de todo el país. ¡El hambre llegó a su fin!

Sí, si existen los milagros económicos, se llaman libertad económica.

MI OPINIÓN

Borrón y cuenta nueva para combatir el gota a gota



ALEJANDRO OCAMPO

Hace dos meses la Policía Nacional en un trabajo articulado con la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Técnico Investigativo (CTI) desarticuló una banda delin cuencial transnacional que operaba en siete países donde dejaron 1.300 víctimas a quienes hacía préstamos ilegales de dinero con tasas de interés que llegaban hasta el 60%.

Estos préstamos ilegales, conocidos popularmente como gota a gota, son utilizados por grupos armados y vinculados al narcotráfico que tienen como objetivo cobrar el dinero ofrecido a corto plazo con tasas de interés muy por encima de lo permitido por la ley y métodos coercitivos de cobranza.

Los prestadores seleccionan a los más pobres, principalmente a personas de estratos 1,

2 y 3 que no tienen acceso a un crédito legal, pues al estar fuera del mercado legal las víctimas son más vulnerables. Además, se aseguran de que tengan a amigos o familiares a quienes se les cobre en caso de fallar.

Y es que en Colombia el 44% de la población adulta no tiene acceso al sistema financiero formal. Muchos de ellos por estar reportados en centrales de riesgo, a pesar de haberse puesto al día con sus deudas. Por eso, desde el Congreso estamos promoviendo "Borrón y Cuenta Nueva 2.0", un proyecto de ley para eliminar los reportes negativos de quienes paguen sus deudas de las bases de datos de centrales de riesgo.

Si una persona paga su deuda dentro de los 12 meses del régimen de transición, se retira de manera inmediata del registro negativo en las centrales de riesgo sin necesidad de hacer una solicitud, con lo se beneficiarían más de 5 millones de colombianos que hoy no pueden acceder a créditos legales por estar reportados.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

“Nadie puede pensar y golpear a alguien al mismo tiempo.”

Susan Sontag, novelista estadounidense.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Las puertas de la vida

No salgas de la infancia apresuradamente. Luego querrás recuperar esos años.

No entres a la adolescencia convencido de que dominarás al mundo. La vida te llevará por caminos que todavía no sospechas.

No salgas de la adolescencia desperdiciando tu juventud. La juventud pertenece a todos, pero no es de nadie, ni en nadie queda.

No entres en la madurez creyendo que has vencido todas las etapas y que el triunfo llegará mañana. La felicidad, único triunfo, se encuentra en disfrutar todas las etapas de un camino, no al final de la ruta.

No recorras la madurez sin crear un tesoro del espíritu. Los tesoros de la tierra no son herencia para tus hijos.

No salgas de la madurez convencido que has triunfado. Tu triunfo lo me dirá el recuerdo que dejes.

No salgas de la madurez creyendo haber sido derrotado. Algo habrás dejado por pequeño que sea.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Será en enero

Aplazan de nuevo entrega de variante de Rosas

Foto: Invias

La entrega de la variante definitiva en Rosas será entregada el 30 de enero del próximo año anunció el director ejecutivo del Consejo Gremial y Empresarial, Gerardo Arroyo, quien indicó que fue aplazada nuevamente la entrega de dicha vía.

Los gremios del Cauca han expresado su preocupación por los constantes aplazamientos de la entrega de esta vía.

Según indicó Arroyo, el mal clima ha generado retrasos en los trabajos, especialmente en la instalación de un puente de 125 metros en esta nueva vía.

Nuevo plazo

El dirigente gremial indicó que “hay un nuevo plazo para



Las obras se han retrasado debido al mal clima que ha impedido la terminación de la variante.

la entrega de la variante; este será el 30 de enero del año 2024. La temporada de lluvias de octubre y noviembre impidió que las labores de soldadura de la estructura se realizarán en normalidad porque ponían en riesgo la vida de los trabajadores y no garantizaba aspectos técnicos con los que debe contar este puente”.

Como se recordará en

noviembre pasado el Invias habilitó 1.6 kilómetros de la carretera, restando 600 metros que comprenden la instalación del puente para la culminación de la obra.

Arroyo agregó que “anteriormente los sectores productivos estábamos pagando fletes por menor carga lo que afectaba nuestra dinámica económica pero ahora los vehículos

pueden transitar con su tonelaje completo. Asimismo se nos informó que la vía Panamericana está habilitada para recibir la demanda de viajeros que deseen transitar por esta carretera durante la temporada de fin de año y fiestas de inicio de 2024”.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Vías indicó que “los trabajos en las dos estructuras son claves para culminar las obras de la vía definitiva que tiene una longitud de 2.2 kilómetros, permitirán minimizar pendientes para los vehículos de carga y facilitar el paso a todo tipo de vehículos”.

La entidad realizó hace poco una visita de inspección a la zona.

■ Aparecen más mensajes de ilegales

Indígenas denuncian vallas como amenazas

Foto: Cric

En un comunicado a la opinión pública, las autoridades ancestrales de los resguardos de Toribío, Tacueyó y San Francisco denunciaron una constante y desmedida instalación de vallas y pasacalles del Frente Dagoberto Ramos de las Farc -EP en sus territorios durante los últimos días.

Según indicaron, estos hechos son claros actos de violencia dirigidos a la comunidad, al territorio y a las autoridades ancestrales legítimas.

Además, enfatizaron que se trata de una estrategia sistemática que intenta provocar más hechos de violencia, para posteriormente justificar la amenaza y asesinato de más comuneros.

Amenazados

Por eso, en el comunicado indicaron



Las comunidades indígenas del Cauca están preocupadas por la presencia de las bandas amenazantes.

que ya comenzaron a desmontar las vallas, pero de inmediato miembros armados del Frente Dagoberto Ramos se presentaron dirigiendo amenazas contra la autoridad y la guardia, advirtiendo que se deben atender a las consecuencias porque se trata de órdenes dirigidas por sus altos mandos militares y políticos.

Las autoridades indígenas catalogaron

la acción como un ataque violento dirigido a las autoridades afirmando que estos grupos armados buscan provocar la reacción legítima de la autoridad para justificar más muertes.

En el comunicado indicaron que “es claramente una trampa, una demostración inequívoca de la frialdad y maldad con la que actúan los miembros del Frente Dagoberto Ramos en nuestro territorio”.

En el documento hicieron un llamado a las autoridades con urgencia para que presten total atención a esta situación, para prevenir posibles hechos de violencia en un momento en que el país está a la expectativa de los avances de la mesa de diálogos con el EMC de las Farc -EP, que según indicaron son diálogos que no acatan los mandos y demás miembros de la Columna Dagoberto Ramos.



Los deportistas que trajeron el bicampeonato de los VI Juegos Paranales Eje Cafetero recibirán incentivos económicos.

■ Por triunfo en Juegos

Para atletas del Valle recibirán incentivos

Foto: Gobernación del Valle

Un reconocimiento a los para atletas que dejaron en alto al Valle Oro Puro en los VI Juegos Paranales Eje Cafetero hará la Gobernación del departamento, que les entregará incentivos.

Los para atletas realizaron la gran hazaña que coronó al Valle del Cauca como bicampeón de dicho certamen deportivo, y fueron protagonistas en estas justas deportivas que llevaron al departamento al primer lugar en la tabla de medallería con 408 preseas.

Dayra Faisury Dorado, gerente de Intervalle expresó que “estamos satisfechos por el trabajo que han tenido nuestros deportistas, quienes también han logrado una gesta muy importante en la historia de estos Juegos Paranales”.

La funcionaria agregó que “por eso nuestra gobernadora Clara Luz Roldán, vuelve y entrega esos incentivos económicos por sus resultados; serán \$20 millones para

medalla de oro individual y \$6.600 mil para los que son duplas, relevos y equipos, además de \$4.400 mil para los conjuntos”.

Agradecimiento

Al agradecer la dedicación y disciplina a los deportistas, la gerente de Intervalle añadió que “por mostrarnos a nosotros esa perseverancia de salir adelante, aun sobreponiéndose a muchas adversidades que se puedan presentar en el día a día es muy valioso. Esto es un compromiso de nuestra Gobernadora que este Valle Invencible sigue demostrando que estamos cargados de oro puro”.

Para atletismo, para natación, para esgrima, boccia, fútbol 7 PC, fútbol 5 visual, baloncesto en silla de ruedas y para judo, fueron los ocho campeonatos ganados por el seleccionado vallecaucano entre los 35 del certamen que tuvo como sede a Armenia, Pereira, Manizales y Cali.

■ Una líder que lucha por la infancia y el empoderamiento de las mujeres

LÍDERES
QUE
CONS
RUYEN
CIUDAD

El liderazgo de Lian Montealegre, una joven comprometida con la causa feminista



Fotos: Especiales para el Diario Occidente

Lian Montealegre, lideresa de 18 años y estudiante de Ciencias Políticas, cuenta que, gracias a varios episodios de su vida, se involucró “en diferentes activismos o diferentes causas a favor de la reivindicación de los derechos de las mujeres”. Con voz segura y rápida, apunta que ha estudiado a profundidad el ser mujer “tanto en la esfera privada, por ejemplo, en el contexto de la familia y la pareja, como en la esfera pública, o sea, las formas en las que las mujeres se han relacionado con el medio público”.

Según la lideresa, al tiempo que hacía un ejercicio autónomo de lectura y participaba de talleres y escuelas de género, comenzó a hacer una deconstrucción de su propia vida, lo que la llevó a entender el rol de las mujeres en la sociedad. De esta forma, decidió enfocar su liderazgo en este tema: “como líder social puedo generar de alguna manera incidencia en pro de mermar esa brecha y hacer más conscientes a las mujeres sobre las violencias de género que vivimos día a día”,



comenta Montealegre.

El nacimiento de una lideresa

Montealegre se inició en el liderazgo desde muy joven, pues fue en el colegio Politécnico Municipal donde comenzó su labor social: “más o menos a mis 12 o 13 años comienzo a ser muy doliente y a preocuparme por las situaciones que estaban mal en el colegio”, relata, “por ejemplo, comienzo a notar la mala infraestructura del colegio, la escasez de profesores, el embarazo adolescente, el consumo de drogas, entre otros”.

Así pues, la lideresa comienza a incidir en estos asuntos a través de cargos estudiantiles, como representante o contralora estudiantil: “en el transcurso de mi colegio hasta grado 11, terminé involucrada en muchos procesos estudiantiles”, apunta Montealegre, “esto desde un afán de entender y transformar las realidades que estábamos viviendo los estudiantes”.

Un interés genuino por las infancias

Gracias al liderazgo que

comenzó ejerciendo en su colegio, conoce a Politfónica, organización a la que aún pertenece y en donde comenzó a formarse en el ámbito de la intervención social: “entro a Politfónica, me empiezo a formar para hacer incidencia en espacios políticos y, unos seis meses después, entro a ser candidata a los consejos de juventud”, donde, según Montealegre, una de sus principales banderas fue la educación popular e integral.

Luego de que Politfónica ganara una curul en el consejo de juventud, asegura que: “seguimos haciendo activismo desde la educación, llegamos a 8 colegios con temas en derechos humanos y gobierno escolar”; de esta forma, “comenzó mi formación un poco más formal en temas de género, y seguí trabajando en el territorio con niñas”.

Liderazgo social desde el género

Montealegre cuenta que incursionó en temas de género a raíz de un acontecimiento en su vida personal, el cual la llevó a “ser mucho más consciente de situaciones muy traumáticas,



discriminatorias y opresoras que vivían las mujeres”. Debido a esto, comenzó a cuestionarse el papel de las mujeres en el liderazgo social, investigando así sobre la participación de las mujeres en la vida pública.

“Luego de enfocarme en lo público, me di cuenta de que eso surgía a partir del contexto de la familia”, afirma ella, “pues cuando llegamos al escenario privado nos damos cuenta de temas como la triple jornada y demás violencias impuestas por el sistema patriarcal en el que vivimos”. En este sentido, la lideresa afirma que, si queremos una real transformación de los territorios, es necesaria una con-

cientización y modificación de estas conductas que se viven diariamente desde casa.

“Desde Politfónica estamos trabajando principalmente en dos cosas”, dice Montealegre, “la primera radica en concientizar acerca de las violencias basadas en género, y la segunda consiste en ayudar y asesorar en las denuncias de, precisamente, estas violencias”. De esta forma, se han llevado a cabo talleres tanto para jóvenes como para madres de familia, donde se hace un trabajo de identificación de violencias patriarcales y acompañamiento a la hora de enfrentarlas.

¡La pirotecnia puede convertir
una celebración en una pesadilla!

Por eso, dile

NO

a la pólvora



Un mensaje del

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Aunque aún se tienen previstos dos aumentos más

Gasolina no subirá en diciembre

Foto: Pixabay

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, anunció este martes que el próximo aumento en los precios de la gasolina corriente en el país se llevará a cabo en enero de 2024.

Esta confirmación descarta la posibilidad de un aumento en diciembre, que hasta hace poco se consideraba una opción probable, especialmente teniendo en cuenta que ya es 12 de

diciembre.

Según Bonilla, se espera que este aumento contribuya a cerrar la brecha existente entre los precios internos y los del mercado internacional. El ministro enfatizó que aún se anticipan uno o dos incrementos más en los precios de la gasolina corriente para alcanzar esta equiparación.

La medida se presenta como parte de una estrategia gubernamental para restarle oxígeno al déficit histórico

acumulado por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Vale la pena recordar que durante el año 2023, el Gobierno implementó una política de incrementos graduales en el precio de la gasolina, logrando cerrar la brecha entre el precio local del combustible y el precio internacional, según estimaciones de diversos analistas y centros de investigación como Fedesarrollo y el Centro Regional de Estudios

de Energía (Cree).

Faltan aumentos

A pesar de los avances, el ministro Bonilla afirmó que aún hacen falta dos nuevos aumentos, sin proporcionar detalles sobre la magnitud de estos.

Esto sugiere que, una vez implementados, el precio local de la gasolina estaría por encima del precio de paridad, generando un ahorro en el fondo que se espera contribuya a la estabilidad



económica.

La decisión del Gobierno de continuar con los ajustes en los precios de los combustibles busca no solo equilibrar el mercado interno

con el internacional, sino también fortalecer las reservas del FEPC, brindando un respiro al país ante los desafíos económicos actuales.

Se mantendría el descuento del Soat

Foto: Archivo Diario Occidente

El Gobierno Nacional tiene previsto extender el descuento del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat) para ciertas categorías de vehículos a partir del próximo 1 de enero de 2024.

Esta medida busca facilitar el pago de la póliza y brindar mayor comodidad a los propietarios de vehículos.

El pasado 8 de diciembre, se dio a conocer un borrador de decreto que propone la extensión del descuento por un año más. Sin embargo, esta iniciativa ha generado controversia, ya que algunos sectores consideran que no ha logrado reducir la evasión y ha creado un hueco fiscal.

El presidente de Fasescolda, Gustavo Morales, expresó que el borrador de decreto, que mantiene el descuento del 50% en el Soat para motos y taxis el próximo año, es una medida razonable.

Destacó que esta propuesta



ajusta el descuento a la Unidad de Valor Tributario (UVT), un aspecto que no estaba contemplado anteriormente.

A pesar de la aceptación de esta medida por parte de algunos sectores, Morales indicó que esperan que a comienzos del próximo año, el Gobierno emita un nuevo decreto para poner fin al 50% de descuento, que ya ha generado un hueco fiscal de 800.000 millones de pesos.

Impacto fiscal

La extensión del descuento en el Soat es una medida que ha sido bien recibida por aquellos que consideran que facili-

tará el cumplimiento de esta obligación para los propietarios de vehículos. Sin embargo, la discusión en torno al posible impacto fiscal y la eficacia en la reducción de la evasión sigue siendo tema de debate.

Se espera que en los próximos días se brinden más detalles sobre los términos finales del decreto y cualquier ajuste que el Gobierno considere pertinente. La ciudadanía y los actores del sector estarán atentos a nuevas actualizaciones para comprender mejor el panorama del Soat y cómo esta medida afectará a los usuarios y las finanzas públicas.

Inicia puja por el salario mínimo

Foto: Pixabay

Este martes marcó el inicio de la puja por el incremento del salario mínimo para el año 2024, como estaba previsto en el cronograma.

Los sindicatos tomaron la delantera al revelar su primera oferta, solicitando un aumento del 18%, cifra que generó inquietud entre los empresarios al considerarla distante de sus proyecciones. En esta reunión, los empleadores no presentaron ninguna cifra.

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, expresó su preocupación, señalando que "las centrales obreras dijeron una cifra sacada de la manga, pues el 18 por ciento aleja las posibilidades de concertación de la mesa". Añadió que, aunque los empresarios no se niegan a seguir dialogando, el ambiente se ha enrarecido, y las posibilidades de concertación parecen distantes.

La propuesta de los sindicatos implicaría un aumento de 208.800 pesos al salario y de unos 27.000 al subsidio de transporte, alcanzando un total de 1.550.520 pesos.

Por su parte, los trabajadores indicaron que esta cifra es inicial y está destinada a comenzar las negociaciones con los empleadores.

Los empresarios,

Antes de presentar su oferta, los empresar-



ios explicaron varios puntos, destacando la rectificación del Banco de la República sobre la inflación esperada para diciembre, que ahora se sitúa entre el 9,2% y el 9,4%, en lugar del 9,8% inicialmente proyectado.

Según Cabal, considerando una inflación esperada del 4,0% para el 2024, un crecimiento económico proyectado del 0,8%, y una tendencia al aumento del desempleo, colocar un salario en línea con la inflación es crucial para evitar efectos negativos en el crecimiento, la generación de empleo y la inflación.

El presidente de Fenalco concluyó pidiendo a la mesa de concertación revisar la carta presentada y, con base en ella, replantear una nueva oferta que tenga en cuenta los diferentes factores económicos y la situación actual del país.

La negociación continuará, y se espera que ambas partes encuentren un terreno común para llegar a un acuerdo beneficioso para trabajadores y empleadores.

**Publique
sus avisos
de ley con
nosotros**

- **Fallecimientos**
- **Tarifas**
- **Convocatorias**
- **Resoluciones**
- **Licencias ambientales**
- **Fusiones**
- **Escisiones**
- **Liquidaciones**
- **Estados financieros**
- **Edictos**



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/



EDICTOS

Notarías

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL VALLE DEL CAUCA Informa que la señora ELIZABETH SANCHEZ BETANCOURT identificada con cédula N° 31.189.485 falleció el 08 de marzo de 2023. Que MARCO FIDEL ROMERO GUTIERREZ identificado con cédula No 3.249.799 en calidad de compañero permanente y sus hijos HECTOR FABIO GONZALEZ SANCHEZ identificado con cédula N° 14.795.206 y GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ SANCHEZ identificado con cédula N° 1.112.100.928, se han presentado a reclamar CESANTÍAS DEFINITIVAS. Quienes crean tener igual o mejor derecho, presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación. EV15827

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(los) causante MARÍA HERMELINA ESTRADA CARDONA, quien en vida se identificaba con la Cédula de ciudadanía número 29.343.103, fallecido el día 10 de Marzo de 2023 en Palmira, siendo Palmira el lugar de su último domicilio principal y el asiento de sus bienes hasta el momento del fallecimiento.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N°135 de fecha 11 de Diciembre de 2.023, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy doce (12) de Diciembre del año dos mil veintitrés (2.023), a las 8:00 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL, EV15828

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) EDGAR MAURICIO CUERVO GALLEGU, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 94.394.778 expedida en Tulúá - Valle, fallecido el Veinte (20) de Enero de dos mil Veintidós (2.022) en Tulúá - (Valle del Cauca) como lo demuestra el indicativo serial del registro civil de defunción No 10642193 de la Notaría Primera (1a) del Circulo de Tulúá -Valle. El trámite se aceptó mediante Acta número 370 de fecha: Doce (12) días del mes de Diciembre del año dos mil Veintitrés (2023), ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, a los Doce (12) días del mes de Diciembre del año dos mil Veintitrés (2023) El Notario Segundo DR FERNANDO VELEZ ROJAS EV15829

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(los) causante(s) MARÍA DEL CARMEN PRIETO RODRÍGUEZ, fallecida en Palmira (Valle), el día 17 de Diciembre de 2020, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 20.604.003, de estado civil hasta el día de su deceso de soltera, sin unión marital de hecho legalizada, siendo el domicilio pnnapal de las actividades del causante el Municipio de Palmira (Valle), representación que acreditó con el(los) poder(es) que acompaña a la presente solicitud, a usted muy cordialmente le manifiesto el propósito que me asiste para adelantar en esta Notaría, la liquidación de la herencia del causante El trámite se aceptó mediante Acta #0374, de fecha 12 de Diciembre 2023, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles Palmira (Valle), hoy 5 de Diciembre de 2023, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO: Dr. FERNANDO VELEZ ROJAS EV15830

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)los) causante (s) JAIME ANTONIO DÍAZ ALVAREZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 16.256.456, fallecido(a)(s) en Cali (V), el día ocho (08) de febrero de dos mil veintitrés (2023). El trámite se

aceptó mediante Acta número 373 de fecha doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 12 de diciembre de 2023, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV15832

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)los) causante (s) MARÍA NOELVA OSORIO REDONDO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 31.134.511, fallecido(a)(s) en Cali (V), el día veintiséis (26) de julio de dos mil nueve (2009). El trámite se aceptó mediante Acta número 372 de fecha doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 12 de diciembre de 2023, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV15832

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de los causantes, NELLY POSSO DE RAMÍREZ, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 24.292.185 de Manizales (Caldas), fallecida el 11 de Agosto de 2023, en Palmira (Valle); defunción inscrita en el indicativo serial 10553190 en la Notaría tercera de Palmira (valle) y de JESÚS IVANHONI RAMÍREZ FLOREZ, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 6.375.274 de Palmira (Valle), fallecido el 27 de enero de 2013, en Cali (Valle); defunción inscrita en el indicativo serial 07184887 en la Notaría primera de Palmira (valle) siendo el Municipio de Palmira (Valle), el lugar donde tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 143 de fecha 11 de diciembre de 2.023, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:00 A.M. Atentamente, Dr. JAIME ANDRÉS CASTILLO CADENA NOTARIO PRIMERO EV15831

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante, MEDARDO CAÑIZALES TRUJILLO, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 29.657.355 de Palmira (Valle), fallecida el 02 de noviembre de 2005, en Palmira (Valle); defunción inscrita en el indicativo serial 5168318 en la Notaría cuarta de Palmira (valle); siendo este Municipio, el lugar donde tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 142 de fecha 11 de diciembre de 2.023, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:00 A.M. Atentamente, Dr. JAIME ANDRÉS CASTILLO CADENA NOTARIO PRIMERO EV15831

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante, LAURENTINO MAMIAN ZEMANATE, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 2.601.774 de Palmira (Valle), fallecido el 19 de marzo de 2006, en Cali (Valle); defunción inscrita en el indicativo serial 5718819 de la Notaría novena (09) de Cali (Valle); siendo el Municipio de Palmira (Valle), el lugar donde tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus actividades.. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 139 de fecha 11 de diciembre de 2.023, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo

dispuesto por el Artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:00 A.M. Atentamente, Dr. JAIME ANDRÉS CASTILLO CADENA NOTARIO PRIMERO EV15831

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante, HERNANDO ANTONIO MARTÍNEZ, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 14.700.007 de Palmira (Valle), fallecido el 20 de abril de 2021, en Palmira (Valle); defunción inscrita en el indicativo serial 09601612 en la Notaría cuarta de Palmira (valle), siendo Palmira (Valle), el lugar donde tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 137 de fecha 11 de diciembre de 2.023, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:00 A.M. Atentamente, Dr. JAIME ANDRÉS CASTILLO CADENA NOTARIO PRIMERO EV15831

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante, MYRIAM PATRICIA VARGAS CAMACHO, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 24.498.445 de La Tebaida (Quindío), fallecida el 16 de julio de 2023, en Palmira (Valle); defunción inscrita en el indicativo serial 10741548 de la Notaría primera de Palmira (Valle), siendo este Municipio de Palmira (Valle), el lugar donde tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 138 de fecha 11 de diciembre de 2.023, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:00 A.M. Atentamente, Dr. JAIME ANDRÉS CASTILLO CADENA NOTARIO PRIMERO EV15831

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante, MEDARDO ELIAS PINEDA ARICAPA, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 2.510.173 de Buga (Valle), fallecido el 11 de julio de 2000, en Cali (Valle); defunción inscrita en el indicativo serial 2323589 de la Notaría catorce (14) de Cali (Valle); siendo el Municipio de Palmira (Valle), el lugar donde tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 136 de fecha 11 de diciembre de 2.023, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:00 A.M. Atentamente, Dr. JAIME ANDRÉS CASTILLO CADENA NOTARIO PRIMERO EV15831

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante URIEL ANTONIO ORTIZ, fallecido en Cali (Valle), el siete (7) de febrero del año dos mil veintidós (2.022), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 6.092.523 expedida en Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 049 de fecha once (11) del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M. EL NOTARIO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE EV15834

EDICTO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación de herencia y sociedad conyugal en la sucesión intestada de la causante LAURA ELISA PALACIOS DE CUARAN, fallecida en el Municipio de Cali (Valle), el día 21 de julio del año 2016, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.166.096 expedida en Córdoba, y fue el Municipio de Candelaria (Valle) el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 052 de fecha once (11) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE. EV15834

EDICTO El Notario Único del Circulo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada de los causantes MARÍA ENELIA GUARIN DE PALOMINO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 31.137.944 y quien falleció en el municipio de El Cerrito-Valle, el día veintiocho (28) de agosto del año Dos mil veintitrés (2.023) y DORANCE ANTONIO PALOMINO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 2.628.834 y quien falleció en el municipio de El Cerrito-Valle, el día treinta y uno (31) de mayo del año Dos mil veintituno (2.021), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Roldanillo-Valle, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. Ciento veinticuatro (124), del día once (11) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los doce (12) días de diciembre de dos mil veintitrés (2023). EL NOTARIO DR JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO EV15835

EDICTO El Notario Único del Circulo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada de la causante HILDA MARÍA PINZÓN DE GONZALEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 24.039.795 y quien falleció en el municipio de Villavieco-Meta, el día diecinueve (19) de agosto del año Dos mil veintitrés (2.023), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Roldanillo-Valle, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. Ciento veinticinco (125), del día once (11) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los doce (12) días de diciembre de dos mil veintitrés (2023). EL NOTARIO DR JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO EV15835





Foto: Juana Jiménez

■ Ganadora de Winner Best Performances LGBTQ+

Juana Jiménez sigue conquistando premios

“Ni Una Más”, esta nueva producción de la directora y actriz Juana Jiménez, ganó en el mes de noviembre el “Winner Best Performances LBTQ+ Toronto Film Festival” y en el mes de octubre en el “Nueva York Movie Awards”, el pre-

mio como mejor cortometraje LGBTQ+ y el Gold Award como directora de cortometraje.

Su cortometraje “Ni Una Más”, es una voz de protesta en contra de la transfobia, homofobia y violencia continua contra la comunidad LGTBI+, que cada vez aumenta sobre todo en Colombia, dejando un rastro de muerte y dolor entre sus familias y comunidades.

Juana Jiménez, es la primera actriz trans colombiana que incursiona en el cine italiano, que además tiene un rol dentro de las producciones de la Rai.

Juana Jiménez decide dejar su natal Cali, para emigrar a Italia donde su carrera actuarial ha venido creciendo, logrando compartir reparto con grandes artistas de Hollywood, como Robert De Niro y Mónica Belucci. También ha conquistado la pantalla chica, su partici-

pación en la comedia Piovuto dal cielo, que arrasó en los ratings de sintonía en un horario triple A en Italia, le ha merecido grandes reconocimientos y el amor de su público que en las calles le reconocen y piden autógrafos y fotos. Tiene entre series de televisión y películas de cine más de 40 producciones, donde su talento en la actuación se ha destacado.

Otra de sus grandes producciones es “Harmonie en la reina de la noche”, actuada y dirigida por ella, película que ha ganado 24 premios en festivales de cine a nivel mundial.

Después de la introducción inicial, el tempo de la canción se agiliza y los oyentes se encuentran con un ritmo in crescendo enfocado en el recorrido de dos

J Balvin retoma su icónico sonido de reggaetón con “Amigos”

Foto: Universal Music

El ganador de múltiples Latin Grammy, J Balvin anunció el estreno de su más reciente sencillo titulado, “Amigos”, disponible en todas las plataformas digitales.

Retomando el sonido de sus raíces musicales, “Amigos”, entrega una sentimental balada de reggaetón que es fiel a J Balvin.

El sencillo comienza con un ritmo melódico lento y el firme sonido de las cuerdas, donde canta con emoción sobre las dificultades que trae manejar las relaciones que poco a poco se enfrían.

Ritmo

Después de la introducción inicial, el tempo de la canción se agiliza y los oyentes se encuentran con un ritmo in crescendo enfocado en el recorrido de dos

amantes que están sanando lo que antes ardía en llamas. Balvin comparte el sentimiento de que ha pasado página y que, aunque queramos que las cosas funcionen, no siempre están destinadas a ser así, y debemos encontrar la paz en ese momento.

Video

Junto al nuevo sencillo viene un video musical cinematográfico dirigido por Patricia Alfonso y producido por Eat My Shorts – la cámara sigue a J Balvin en su búsqueda de sí mismo, filmado en el paisaje helado del glaciar de Matanuska ubicado en el Parque Nacional en Alaska. Dispuesto a llegar a la cima, se enfrenta a los duros elementos de la naturaleza y a sí mismo mientras atraviesa el frío terreno y llega a su destino para ver la aurora boreal, que llena sus ojos de asombro y le ayuda a encontrar la paz después de todo. “Amigos” está disponible en las principales plataformas de reproducción, y el video musical puede ser visto visitando el canal oficial de YouTube de J Balvin.

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E ESP.				
GERENCIA UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NUIR 4-76001000-4				
TARIFAS A PARTIR CONSUMO 15 DE DICIEMBRE DE 2023				
En cumplimiento de la Resolución CRA-943 de 2021, Libro 1, Parte 8, Regimen Tarifario, Título 6, Artículo 1.8.6.4				
MUNICIPIO DE CALI				
ACUEDUCTO				
Estrato	C. Fijo (\$)	0 - 16 m³ (\$/m³)	> 16 m³ (\$/m³)	
Estrato 1	3.364.05	942.10	2.944.06	
Estrato 2	7.253.72	2.031.40	2.944.06	
Estrato 3	10.407.52	2.914.62	2.944.06	
Subsidios				
Estrato	C. Fijo (\$)	Consumo m³ (\$/m³)		
Estrato 4	10.512.64	2.944.06	E1: 68.00%	
Estrato 5	15.874.09	4.445.53	E2: 31.00%	
Estrato 6	16.925.35	4.739.94	E3: 1.00%	
Comercial	15.979.20	4.474.97	Aportes Solid.	
Industrial	13.876.68	3.886.16	E5: 51.00%	
Oficial y Especial	10.512.64	2.944.06	E6: 61.00%	
Temporal	16.925.35	4.739.94	Com: 52.00%	
			Ind: 32.00%	
ALCANTARILLADO				
Estrato	C. Fijo (\$)	0 - 16 m³ (\$/m³)	> 16 m³ (\$/m³)	
Estrato 1	1.804.33	1.081.74	3.380.43	
Estrato 2	3.890.59	2.332.49	3.380.43	
Estrato 3	5.525.77	3.312.82	3.380.43	
Subsidios				
Estrato	C. Fijo (\$)	Vertimiento (\$/m³)		
Estrato 4	5.638.54	3.380.43	E1: 68.00%	
Estrato 5	8.514.19	5.104.44	E2: 31.00%	
Estrato 6	9.078.04	5.442.49	E3: 2.00%	
Comercial	8.570.58	5.138.25	Aportes Solid.	
Industrial	7.442.87	4.462.16	E5: 51.00%	
Oficial y Especial	5.638.54	3.380.43	E6: 61.00%	
Temporal	9.078.04	5.442.49	Com: 52.00%	
			Ind: 32.00%	
Porcentajes de subsidios y aportes solidarios definidos mediante Acuerdo No. 0553 de 2022 del Concejo Municipal de Santiago de Cali				
MUNICIPIO DE YUMBO				
ACUEDUCTO				
Estrato	C. Fijo (\$)	0 - 16 m³ (\$/m³)	> 16 m³ (\$/m³)	
Estrato 1	3.153.79	883.22	2.944.06	
Estrato 2	6.307.58	1.766.44	2.944.06	
Estrato 3	8.935.75	2.502.45	2.944.06	
Subsidios				
Estrato	C. Fijo (\$)	Consumo m³ (\$/m³)		
Estrato 4	10.512.64	2.944.06	E1: 70.00%	
Estrato 5	15.768.96	4.416.09	E2: 40.00%	
Estrato 6	16.820.23	4.710.49	E3: 15.00%	
Comercial	15.768.96	4.416.09	Aportes Solid.	
Industrial	13.666.43	3.827.28	E5: 50.00%	
Oficial y Especial	10.512.64	2.944.06	E6: 60.00%	
Temporal	16.820.23	4.710.49	Com: 50.00%	
			Ind: 30.00%	
ALCANTARILLADO				
Estrato	C. Fijo (\$)	0 - 16 m³ (\$/m³)	> 16 m³ (\$/m³)	
Estrato 1	1.691.55	1.014.13	3.380.43	
Estrato 2	3.383.12	2.028.25	3.380.43	
Estrato 3	4.792.75	2.873.36	3.380.43	
Subsidios				
Estrato	C. Fijo (\$)	Vertimiento (\$/m³)		
Estrato 4	5.638.54	3.380.43	E1: 70.00%	
Estrato 5	8.457.80	5.070.63	E2: 40.00%	
Estrato 6	9.021.65	5.408.67	E3: 15.00%	
Comercial	8.457.80	5.070.63	Aportes Solid.	
Industrial	7.330.09	4.394.55	E5: 50.00%	
Oficial y Especial	5.638.54	3.380.43	E6: 60.00%	
Temporal	9.021.65	5.408.67	Com: 50.00%	
			Ind: 30.00%	
Porcentajes de subsidios y aportes solidarios definidos mediante Acuerdo No.027 de 2020 del Concejo Municipal de Yumbo				
MUNICIPIO DE PALMIRA				
ACUEDUCTO				
Estrato	C. Fijo (\$)	0 - 16 m³ (\$/m³)	> 16 m³ (\$/m³)	
Estrato 1	5.256.32	1.472.03	2.944.06	
Estrato 2	9.881.88	2.767.42	2.944.06	
Estrato 3	10.512.64	2.944.06	2.944.06	
Subsidios				
Estrato	C. Fijo (\$)	Consumo m³ (\$/m³)		
Estrato 4	10.512.64	2.944.06	E1: 50.00%	
Estrato 5	15.768.96	4.416.09	E2: 6.00%	
Estrato 6	16.820.23	4.710.49	E3: 0.00%	
Comercial	15.768.96	4.416.09	Aportes Solid.	
Industrial	13.666.43	3.827.28	E5: 50.00%	
Oficial y Especial	10.512.64	2.944.06	E6: 60.00%	
Temporal	16.820.23	4.710.49	Com: 50.00%	
			Ind: 30.00%	
Porcentajes de subsidios y aportes solidarios definidos mediante Acuerdo No. 063 de 2022 del Concejo Municipal de Palmira				
MUNICIPIO DE CANDELARIA				
ACUEDUCTO				
Estrato	C. Fijo (\$)	0 - 16 m³ (\$/m³)	> 16 m³ (\$/m³)	
Estrato 1	10.512.64	1.854.76	2.944.06	
Estrato 2	10.512.64	2.237.48	2.944.06	
Estrato 3	10.512.64	2.531.89	2.944.06	
Subsidios				
Estrato	C. Fijo (\$)	Consumo m³ (\$/m³)		
Estrato 4	10.512.64	2.944.06	E1: 37.00%	
Estrato 5	15.768.96	4.416.09	E2: 24.00%	
Estrato 6	16.820.23	4.710.49	E3: 14.00%	
Comercial	15.768.96	4.416.09	Aportes Solid.	
Industrial	13.666.43	3.827.28	E5: 50.00%	
Oficial y Especial	10.512.64	2.944.06	E6: 60.00%	
Temporal	16.820.23	4.710.49	Com: 50.00%	
			Ind: 30.00%	
Porcentajes de subsidios y aportes solidarios definidos mediante Acuerdo No. 021 de 2022 del Concejo Municipal de Candelaria, aplica solo al consumo básico				

Notas
 1. El Costo Medio Unitario de Tasa de Uso para el servicio público domiciliario de acueducto es: \$3.17 incluida dentro del Costo del Consumo
 2. El Costo Medio Unitario de Tasa Retributiva para el Servicio público domiciliario de Alcantarillado es: \$47.36 incluida dentro del Costo de Vertimiento
 3. Las tarifas se actualizarán por efectos de la inflación cada vez que se acumule un 3% o mas en el IPC Nacional de acuerdo al Artículo 125 de la Ley 142 de 1994.
 4. La actualización tarifaria corresponde al acumulado del 3.23% de los meses de mayo a noviembre de 2023.

El colegio Santa Mariana de Jesús, tiene el placer de invitarlos a nuestra gran noche navideña y a disfrutar con nosotros la magia de la Navidad.

“EL TALLER DE SANTA”

Viernes 15 de diciembre 07:00 p.m.

Coliseo Mercedes de Jesús Molina Carrera 27 # 4-08 San Fernando

Una obra que desvela los secretos y su aplicabilidad en Occidente

Foto: Lina Rubiano

La medicina china, con más de 4.000 años de historia, ha sido un enigma para muchas personas en Occidente y el libro de la doctora Rubiano es una respuesta a esta brecha de conocimiento.

Su inspiración proviene de la idea de que las prácticas milenarias de la medicina china, que han contribuido a la longevidad y el bienestar de la población china, pueden ser adoptadas por personas en todo el mundo.

Este texto es una invitación a explorar cómo la sabiduría oriental puede integrarse en la vida cotidiana.

La reconocida doctora Lina Rubiano presenta un libro que promete cambiar la forma en que las personas en Colombia y el mundo comprenden y aplican la medicina china en su vida diaria.

Bajo el título "Revelaciones para Sanar con Medicina China", este libro es una ventana a una antigua sabiduría que ofrece beneficios significativos para la salud y el bienestar.

En este ejemplar, la Doctora Rubiano comparte sus conocimientos sobre cómo incorporar la sabiduría de la medicina tradicional china en la vida cotidiana, abordando aspectos como el sueño, el descanso, la actividad física, el manejo de las emociones, la alimentación y la respiración.

A diario

El mensaje central que la doctora Rubiano desea transmitir es la importancia de las prácticas diarias

Revelaciones para sanar con medicina china



en la salud a largo plazo.

Cada pequeña decisión que tomamos, desde nuestra alimentación hasta cómo manejamos nuestras emociones, puede tener un impacto profundo en nuestra salud.

Este libro busca empoderar a los lectores para que tomen un papel activo en su bienestar y comprendan que la salud es una responsabilidad personal.

"Revelaciones para Sanar con Medicina China" se estructura de manera accesible, en forma de preguntas y respuestas.

La doctora Rubiano crea una conversación entre un aprendiz, un maestro y un intérprete, lo que facilita la compren-

sión de conceptos a menudo complejos. Además, el libro está lleno de elementos visuales y gráficos que ayudan a visualizar y recordar los principios de la medicina china.

"Sin duda, la medicina china es un tesoro ancestral que puede cambiar nuestras vidas. En mi nuevo libro guiaré a las personas a través de un viaje de descubrimiento que les permitirá tomar el control de su salud y bienestar de una manera sorprendentemente sencilla. La sabiduría oriental está al alcance de todos, y juntos podemos transformar nuestra salud y calidad de vida", afirma la Doctora Lina Rubiano.

Este libro de 420 pági-

nas presenta una exposición minuciosa de las funciones de los órganos y su profunda conexión con las experiencias diarias de las personas. La doctora Lina Rubiano ofrece ejemplos esclarecedores, como la relación entre los cólicos en las mujeres y las posibles alteraciones en el hígado, o cómo enfermedades cada vez más prevalentes en la sociedad moderna pueden estar vinculadas al corazón, el riñón, el bazo páncreas, y los pulmones.

En esta edición, la Doctora Lina Rubiano destaca el poder de la medicina china para atenuar y prevenir diversas afecciones, proporcionando una perspectiva única y efectiva para el cuidado de la salud.

Uno de los aspectos más destacados es que la Doctora Rubiano comparte anécdotas y experiencias personales que respaldan sus enseñanzas y proporciona ejemplos concretos y casos de estudio que demuestran la eficacia de estos principios en la vida real.

Tradición milenaria

La medicina china es única en su enfoque holístico de la salud, donde se consideran tanto el cuerpo como la mente, y es una tradición milenaria que

abarca una amplia gama de prácticas, desde la acupuntura hasta la fitoterapia. La autora explora cómo las emociones y los órganos están interconectados, y cómo equilibrarlos puede tener un impacto profundo en la salud general.

Sobre la autora

La Doctora Rubiano cuenta con una formación en medicina convencional de la Universidad de La Sabana. Su búsqueda de conocimiento la llevó a estudiar medicina china y acupuntura en Tianjín, China. Además, ha profundizado sus conocimientos al especializarse en terapias alternativas y está en proceso de obtener su certificación en medicina funcional con el Instituto de Functional Medicine en Estados Unidos. Su amplia experiencia y enfoque integrador la han convertido en una voz influyente en la promoción de la medicina china en Occidente.

Asimismo, la Doctora Rubiano es una destacada generadora de contenido en redes sociales, donde ha creado una comunidad de más de 50 mil seguidores al compartir información valiosa sobre la medicina china, convencional y acupuntura.

El libro 'Revelaciones para Sanar con Medicina China' de la Doctora Lina Rubiano está disponible en las principales librerías de todo el país y todos los medios digitales (Kindle, iTunes y Google libros), bajo el sello editorial Grijalbo, publicado por la editorial más grande del mundo, la prestigiosa: Penguin Random House.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co
<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>





En esta
Navidad
regala
Felicidad
VISITA JARDÍN PLAZA

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor